

**MINUTA DE ACUEROS DE SESIÓN DE TRABAJO:
ACUERDOS DE PRIMER SESIÓN DE TRABAJO.**

Lugar:	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX, sala Ramona
Fecha:	03 de septiembre 2016
Hora:	10:00 a 14.00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las personas víctimas de trata y otras formas de explotación
Tema de la reunión de trabajo:	Primera sesión de trabajo para selección de agenda ordenada
Objetivo	Atender el acuerdo de la primera sesión ordinaria.
Orden del día	
<ol style="list-style-type: none"> 1) Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia 2) Selección de la agenda ordenada 3) Discusión de las actividades a establecer en el Plan de Trabajo 	

PUNTOS SOBRESALIENTES

Fecha: 17 octubre recibo Plan de Trabajo de cada ente implementador. 18 de octubre retroalimentación. Hora 10:00AM. Lugar: General Prim 4, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc del Plan de trabajo para todo el EP. Viernes 21 recibo retroalimentación de todas y todos. Integro observaciones y el Martes 25 vuelvo a enviar información a todo el EP. Fecha de 2da Sesión Ordinaria Jueves 27 de octubre.

OBJETIVO: Aprobación del Plan de Trabajo del EP de Trata

Objetivo Específico 28.2, Estrategia 518: Difundir y fortalecer la cultura de la denuncia y fomento de la detección de la trata de personas y otras formas de explotación, tanto para las propias víctimas como para sus familiares y la sociedad

Trabajarán la campaña en conjunto con OSC y Delegaciones, se sugiere que se envíe el archivo para que cada delegación pueda hacer las impresiones y agilizar el proceso. Invitar a la ALDF (la comisión correspondiente y/o asambleísta interesado) para sumarse a la difusión del material. Para quienes van dirigidas, y realizar un trabajo conjunto dentro de sus propios portales de internet (convenio de colaboración). Informar de la responsabilidad legal en que incurren las autoridades que se involucran en el delito. En la realización de esta acción con la integración de las observaciones de OSC (como el tema de los delitos en que incurren las autoridades que se coluden con el delito de

trata, la definición del delito de trata y otras formas de explotación para su correcta identificación y posibilidad de denuncia etc) permitiría impactar en las metas a 2021.

1. Actividades que realizarías:
 - Campañas de sensibilización electrónicas vía la página oficial de la institución (redes sociales, portales oficiales, banners)
 - Difusión del número de denuncia
 - Trípticos

- 2.- Ente Responsable/Implementador
 - PGJDF

 - OSC: Catwlac, Motrsex

 - Delegaciones

- 3.- Unidad Administrativa responsable:
 - Pendiente

- 4.-Cuando
 - Corto plazo: pendiente

1. 5.-Actividades institucionales de su Programa Operativo Anual 2017: